

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de Ingresos es un documento que cada año presenta el Gobierno del Estado, en donde establece el origen de los ingresos por concepto de: Impuestos, Derechos, Productos, Ingresos por la Venta de Bienes y Servicios, etc. Su importancia radica en conocer de dónde vienen los recursos monetarios y en base de esta Ley de Ingresos se definen los techos financieros para el Presupuesto de Egresos. Asimismo, se considera como fuente presupuestal para atender las necesidades de los ciudadanos, fomentar la infraestructura y desarrollo del Estado.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Se obtienen de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones e ingresos derivados de financiamientos, ingresos por la Venta de Bienes y Servicios, etc.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el instrumento legal que contiene los gastos previstos para el ejercicio fiscal correspondiente del, en el cual se describen la cantidad, la forma y el destino de los recursos públicos para el Gobierno. Es uno de los documentos de política pública más importantes, pues su contenido refleja las prioridades que se deben atender con los recursos públicos.
¿En qué se gasta?	El gasto público incluye los sueldos y prestaciones de los servidores públicos, el pago de servicios como son la energía eléctrica y la obra pública (carreteras, hospitales, escuelas), los servicios básicos como educación, salud, agua o seguridad pública, también considera el gasto de operación de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación del Estado de Yucatán y los programas sociales
¿Para qué se gasta?	

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	se destina al cumplimiento de los objetivos. Para ello se clasifica de forma funcional, por ejemplo: salud, educación, asuntos de orden público y de seguridad interior, vivienda y servicios a la comunidad, asuntos económicos, etc. El gasto público se vincula al cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, a través de los Programas presupuestarios. El ciudadano puede informarse, preguntar y
	emitir sus opiniones en relación a los recursos públicos.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	
Productos	
Aprovechamientos	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	27,913,097.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	

¿En qué se gasta?	Importe
Total	27,913,097.00
Servicios Personales	16,164,636.00
Materiales y Suministros	756,367.00
Servicios Generales	8,052,094.00

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,500,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	440,000.00
Inversión Pública	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	0.00